COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 04 de Julio de 2022.

NOTA N° : 775/2022

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, en el marco de la Licitación Por Concursos de Ofertas N° 23/2022, para "**RESTAURACIÓN Y/O REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS E INSTALACIONES"- ID: 416.185,** con el objeto de justificar la realización de la modalidad de **Contrato Abierto por montos mínimos y máximos** para las Unidades componentes del Comando del Ejército.

Nuestra institución considera prudente que la presente convocatoria se realice bajo la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, atendiendo a la imposibilidad de determinar con exactitud las cantidades de los servicios a realizar en el presente llamado durante la ejecución del contrato. Por lo tanto, el Comando del Ejército considera esta modalidad contractual como la mejor opción de tal manera a no causar erogaciones innecesarias para la Convocante, dando cumplimiento a lo establecido en ***Art. 4°, Inciso a) Economía y Eficiencia***: "… sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria", por tanto, la contratación se encuadra a lo estipulado en el ***Art. 20° inc. s) de la Ley 2051/03 y sus reglamentaciones***, en los cuales se estipula la aplicación de esta modalidad cuando por la naturaleza de los bienes y/o servicios, las cantidades no pueden definirse con precisión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 UOC

……
CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
MY DCEM – JEFE UOC N° 2